

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2017-132
SALTA, 11 de abril de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.756/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2221 – mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica - a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02, de fecha 14 de marzo de 2017, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

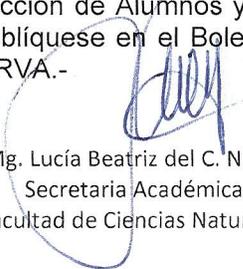
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-2221 – mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. VÍCTOR HUMBERTO AQUINO – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica - a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales